

**MARINEL, S.L.**

En cumplimiento de lo que establece la Ley de la Junta General de esta Compañía, celebrada el día 8 de septiembre de 2003, se aprobó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de esta sociedad mediante la cesión global en proindiviso de la totalidad de su patrimonio, siendo los cesionarios:

Don Juan Pascual Nadal, mayor de edad, casado, domiciliado en Zaragoza, Avenida de Santa Isabel, número 44, casa 2, con DNI 17.866.829-S, por su 50 por ciento del capital.

Doña María del Carmen Haro Borobio, mayor de edad, casada, domiciliada en Zaragoza, Avenida de Santa Isabel, número 44, casa 2, con DNI 25.143.576-E, por su 50 por ciento del capital.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2003.—María Carmen Haro Borobio y Fermina Nadal Camats, Liquidadoras Mancomunadas.—44.162.

**MARÍN MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En Junta General Extraordinaria Universal de fecha 2 de enero de 2003 se aprobó la liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance con arreglo al artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos .....	71.014,28
Total Activo .....	71.014,28
Pasivo:	
Capital Social .....	71.014,28
Total Pasivo .....	71.014,28

Toledo, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador, Andrés Marín Jiménez-Ridruejo.—44.306.

**MARÍN PASCUAL AUTOMECÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En Junta General Extraordinaria Universal de fecha 2 de enero de 2003, se aprobó la liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance con arreglo al artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos .....	60.101,12
Total Activo .....	60.101,12
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,12
Total Pasivo .....	60.101,12

Toledo, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador, Andrés Marín Jiménez-Ridruejo.—44.307.

**MARTÍN ENRICH, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de octubre a las 17 horas en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de octubre en el mismo lugar y hora indicados para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Análisis de la marcha y situación económica de la compañía a tenor de la información facilitada por el órgano de administración y adopción de cuantos acuerdos sean precisos por tal razón.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que recoge la información sometida a análisis.

Igualada, 8 de septiembre de 2003.—El administrador solidario, Martín Enrich-Balsells.—44.772.

**MAURICIO CAMPINO, S. A. (Sociedad escindida)****ANAFER ALQUILERES, S. L. (Sociedad beneficiaria a constituir)****MAURICIO CAMPINO Y SUCESORES, S. L. (Sociedad beneficiaria a constituir)***Anuncio de escisión*

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 25 de septiembre de 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión total de la sociedad «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasará a las dos sociedades de nueva creación, cuyas denominaciones respectivas son «Mauricio Campino y Sucesores, Sociedad Limitada», y «Anafer Alquileres, Sociedad Limitada», y todo ello mediante la disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

El capital social de «Mauricio Campino y Sucesores, Sociedad Limitada» (beneficiaria), será de 576.285,00 euros, dividido en 115.257 participaciones sociales, de 5,00 euros de valor nominal cada una, y tendrá una Prima de Emisión de 24.118,46 euros.

El capital social de «Anafer Alquileres, Sociedad Limitada», será de 670.514,00 euros, dividido en 103.156 participaciones sociales, de 6,50 euros de valor nominal cada una, y tendrá una Prima de Emisión de 49.103,82 euros.

Ha quedado designado y detallado cada uno de los elementos patrimoniales de activo y pasivo a traspasar a «Mauricio Campino y Sucesores, Sociedad Limitada», y «Anafer Alquileres, Sociedad Limitada».

Consecuentemente con la valoración a valor real de mercado de la sociedad escindida, y de las dos sociedades beneficiarias de la escisión, las 218.413 acciones de «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», de 3,005060 euros de valor nominal, se canjearán de la siguiente forma:

103.156 acciones de «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», serán canjeadas por 103.156 participaciones sociales de «Anafer Alquileres, Sociedad Limitada» (beneficiaria).

115.257 acciones de «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», serán canjeadas por 115.257 par-

ticipaciones sociales de «Mauricio Campino y Sucesores, Sociedad Limitada» (beneficiaria).

En la medida en que de la ecuación de canje no resulten números enteros, se procederá al redondeo por exceso o por defecto sin compensación en metálico alguna.

Los socios de la sociedad escindida participarán en las dos sociedades beneficiarias en el mismo porcentaje al que ahora ostentan en «Mauricio Campino, Sociedad Anónima».

El balance de escisión de «Mauricio Campino, Sociedad Anónima», es el cerrado a 30 de junio de 2003, y dicho balance ha sido expresamente aprobado en esta Junta previa inclusión en el Orden del Día.

La fecha a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones de la sociedad escindida habrán de entenderse realizadas por las sociedades beneficiarias de las escisiones es la del día 1 de julio de 2003. Las participaciones de las sociedades beneficiarias de la escisión, darán derecho a participar en las ganancias y beneficios sociales de las sociedades beneficiarias, desde la fecha de su constitución.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas, o ventajas al Órgano de Administración de las sociedades implicadas en la escisión.

No existe trabajador alguno en la sociedad escindida, y consecuentemente no van a existir trabajadores en las dos sociedades beneficiarias de la escisión.

Todo ello es conforme con el Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil con fecha 23 de septiembre de 2003, en el que se especifican concretamente los elementos de activo y pasivo que se transmiten a cada una de las sociedades beneficiarias de la escisión, el procedimiento de canje arbitrado, y otras especificaciones en relación con la escisión acordada.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades implicadas en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de 1 mes, contando desde la fecha del último anuncio de los presente acuerdos.

Bilbao, 26 de septiembre de 2003.—La Administradora Solidaria, Doña Ana María Fernández.—44.130. 2.ª 8-10-2003

**MECANIZADOS DE HORMIGÓN, S. A.***Disolución y liquidación de la sociedad*

La Junta General universal extraordinaria de accionistas de la sociedad Mecanizados de Hormigón Sociedad Anónima, celebrado el 10 de Abril de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Disolver la sociedad.

Tercero.—Liquidar definitivamente la sociedad aprobando como balance liquidación el aprobado en el día de hoy que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Construcciones .....	891.472,95
Fianzas .....	84.448,02
Total Activo .....	975.920,97

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios .....	254.949,88
Provisiones .....	84.448,02
Deudas L/P .....	330.205,87
Deudas C/P .....	306.317,20
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>975.920,97</b>

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de abril de 2003.—El liquidador, Esteba Serret Escudé.—44.569.

## NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en Tres Cantos (Madrid), Avenida de los Encuartes, 19, el día 5 de noviembre de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y, en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día 6 de noviembre en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Amortización de los títulos en auto-cartera, reducción de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y de su informe justificativo, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los Señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, en la entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden obtener el previo depósito de los mismos en el domicilio social, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos (Madrid), con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—44.791.

## NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar los días 24 de octubre, en primera convocatoria, y 25 de octubre de 2003, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas y en el domicilio social Calle Aeronave, 11, de Madrid, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Apoderamiento.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración. Javier Martínez Aguirre, Secretario del Consejo.—44.844.

## OLA INTERNET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Bruselas, 15, Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), el 27 de octubre de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en

su caso, el 28 de octubre de 2003, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Vice-secretaria del Consejero, Doña Esther Santamaría García.—44.093.

## OSBRUCAR 98, SOCIEDAD LIMITADA

### (En liquidación)

#### Cesión global del Activo y del Pasivo

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de fecha 30 de Julio de 2003, se ha acordado la cesión global del Activo y del Pasivo a D. Francisco Osuna Toro. Se hace constar el derecho de los acreedores de la Cia. cedente y, en su caso, de los acreedores del cesionario, a obtener en el domicilio social, calle Jaime Balmes núm. 2, de Viladecavalls, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse, en su caso, a la cesión acordada.

Viladecavalls, 8 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Dominica Bruñen Gracia.—44.574.

## PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, P.º de la Independencia, 19, de Zaragoza, el próximo día 17 de diciembre de 2003 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente 18 de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. La Junta Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

La Junta Ordinaria, tanto en primera como en su caso en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

La Junta Extraordinaria, tanto en primera como en su caso en segunda convocatoria se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Canje de la totalidad de los títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social por los nuevos títulos como consecuencia de la redenominación a euros del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2003.—Secretario Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedro.—44.310.

## PESA 2000, S. L.

### (En liquidación)

La Junta Universal celebrada el día 2 de octubre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de «Pesa 2000, Sociedad Limitada», que ha culminado con la aprobación del balance final de liquidación a fecha 2 de octubre de 2003. Como consecuencia de la disolución y liquidación, se acordó la cesión global del activo y pasivo de «Cabem 2001, Sociedad Limitada» a favor de los socios en proporción a su participación.

Se hace constar expresamente, y a los efectos de cumplir el contenido del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Sabadell, 2 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Jordi Buxeda Mestre.—44.577.

## PORT TORREDEMBARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonès) Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 4 de noviembre de 2003, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las actuales vacantes.

Segundo.—Propuesta de rebajar el quórum exigido por el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Compañía, para la válida constitución del Consejo de Administración. Aprobación, en su caso, de la citada propuesta.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Señores Socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la Compañía, la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración y que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 25 de septiembre de 2003.—«Port Torredembarra, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, Don Luis de Patricio Sala.—44.254.